

¿Qué es el modelo 030?

El modelo 030 es un Precio Público que pide la Comunidad de Madrid para abrirte un expediente en uno de sus institutos públicos. Su coste es de 19 € para categoría general y de 9,50 € para familias numerosas.

A continuación te explicamos cómo obtenerlo y pagarlo.

DESCARGA DE LA APP

- A. Entra en el “store” de tu móvil



- B. Pon en el buscador: **“Modelo 030”**

- C. Descárgate la APP **“Tasas”**



- D. Abre la aplicación y acepta las condiciones de uso. Una vez te aparezca el buscador donde pone “Búsqueda de Tasa”, pon **“Carlos Bousoño”** (nombre del instituto público al que estamos adscritos).
- E. Te aparecerán diferentes resultados relacionados con ese Instituto. Baja un poco y pincha en el que pone: **“ENSEÑANZAS DE RÉGIMEN ESPECIAL – IES CARLOS BOUSONO Servicios Comunes. Apertura de expediente para alumnos de centros autorizados”**
- F. Rellena los datos que pide. Primero hay que poner los datos del alumno que se matricula y después los datos del pagador. Si es el mismo, marca la casilla para no tener que volver a rellenar los campos de “NIF” y “nombre y apellidos”. Una vez puesto, dale abajo a “Continuar”.
- G. Se te abre una pantalla resumen con los datos. Repasa que todos estén bien. En especial tienes que mirar que hayas elegido la Tasa apropiada (Servicios comunes. Apertura de expediente), que la cantidad sea la adecuada (19 € ó 9.50 € en caso de ser familia numerosa) y que los datos del alumno estén correctos. Si todo está bien, pincha abajo en “Continuar”, introduce los datos de la tarjeta y dale a “Realizar Pago”. Se te abrirá una pantalla resumen. Repasa y si está todo bien, dale a “Aceptar”
- H. Una vez hecho el pago te saldrá una pantalla de Confirmación del pago. Abajo a la derecha, pincha en “Generar pdf” y se te descargará en el móvil. Debería mandarse automáticamente también una copia al correo electrónico introducido, pero es mejor darle a “Generar pdf” por si acaso. Con el pdf generado ya solo tienes que imprimir dos copias.

**** Recuerda, por favor, que si has abonado tarifa reducida por Familia Numerosa, debes presentarnos fotocopia del carnet que acredita dicha condición.*